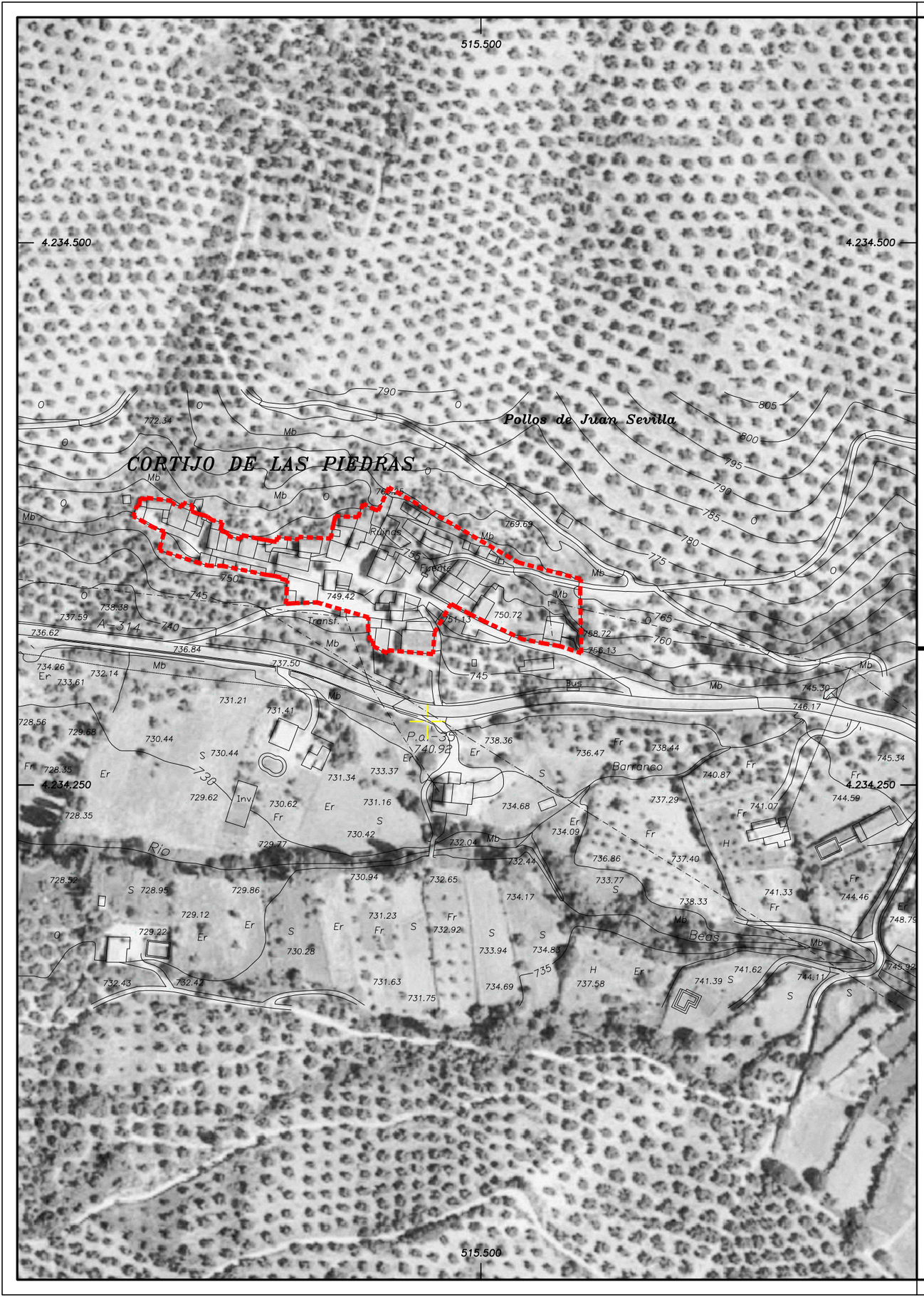

LIMITE DEL SUELO NO URBANIZABLE PERTENECIENTE AL HÁBITAT RURAL DISEMINADO (0,72 HAS)

DISPOSICIONES RELATIVAS AL SUELO NO URBANIZABLE PERTENECIENTE AL HABITAT RURAL DISEMINADO: Artículos 200, 201 y 202 de las Normas Urbanísticas.

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE BEAS DE SEGURA (JAÉN)

(Documento aprobado provisionalmente)

JUNTA DE ANDALUCÍA

Clave del plano

C.3.1.3

Plano de ordenación completa del suelo no urbanizable del hábitat rural diseminado de

CORTIJO DE LAS PIEDRAS

ESCALAS		Horizontal	Vertical
	Numéricas	1/2.000	1/2.000
	Gráfica	0,00	40,00 ML

Equidistancia de las curvas de nivel: - - - - -

Proyectista

JUAN CAMEROS LÓPEZ

ingeniero de caminos, canales y puertos

Juan Cameros, proyectos y servicios de ingeniería civil, S.L.

Pasaje del Cardenal Benavides, 17

23440-Baeza (Jaén)

Teléfonos: 630 946 785 y 953 742 574

Correo electrónico: juancameros@hotmail.com

MAY-2014